

**INFORME DE ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

El presente informe contiene lo más relevante en resumen de gestiones realizadas por parte de la Directiva, dentro de lo cual explicamos se generó la Caja común, lo cual fue un trabajo muy arduo, por cuanto tuvimos que integrar más personal e implementar nuevos procesos contables y de control operativo para el cobro de la compensación, entregada a los accionistas por parte de la AMT que se lo realizó por el tiempo de 2 años y 3 meses, que corresponde a 27 meses, que con el menor gasto e inversiones posibles, cobraron los señores accionistas un valor aproximado a dos millones seiscientos mil dólares, incluyendo a los señores que se incorporaron de la compañía Atahualpa.

A pesar de la generación de la Caja Común, hemos venido manteniendo el presupuesto de pago administrativo de \$ 30,00 semanales desde el año 2012.

Se logró conseguir el Permiso de operación del sector de Ciudad Jardín en la ruta Caupichu, situación que se viene trabajando hasta la presente fecha.

Estamos realizando un gran proyecto de factibilidad para presentar al Municipio para que se entregue la Administración del Corredor Sur Oriental a las operadoras que conformamos este Consorcio y de esta manera podamos generar mejores opciones de trabajo y organización para las empresas agrupadas.

Se está reactivando la Sub troncal Alonso de Angulo que pertenece al Corredor Sur Occidental, en donde tenemos participación con las rutas Reino de Quito y Cda. Tarquí, en la cual participamos 8 empresas que vamos a plantear se apruebe la operación con buses tipo y en el número que corresponda a cada ruta, de la misma manera que el corredor Sur Occidental ya que somos parte de este, al momento de está procediendo con los trámites jurídicos, técnicos y financieros para realizar nuestro pedido formalmente y exigir que se ponga en funcionamiento en el menor tiempo posible.

Estamos gestionando en varios niveles de autoridades municipales para que se apruebe en el menor tiempo posible que las rutas Libertad y Batán Colmena se conviertan en rutas alimentadoras del Trolebús, gestiones que están por buen camino ya que se cuenta con el apoyo de autoridades y de las directivas de los barrios involucrados, con esta gestión ya estaríamos también activando el corredor central norte que es a donde pertenecen estas rutas.

Respecto a los vehículos ilegales que nos afectan sobremanera en nuestras rutas, se han realizado todas las gestiones posibles, entregando fotos, videos e

informes escritos de estos vehículos, pero lamentablemente esta situación parece que es político y no proceden las autoridades a detenerlos y limpiar la ciudad de los ilegales, a pesar de que la afectación es en todo el Distrito metropolitano e inclusive a las rutas del trolebús.

En lo que respecta al Trolebús, se ha mantenido el servicio de alimentación en las rutas Lucha de Los Pobres y Martha Bucaram, situación que también es como administrar otra empresa, ya que se ha tenido que licitar, firmar contratos, asistir a reuniones, realizar justificaciones de amonestaciones o sanciones diariamente, controlar el funcionamiento de los sistemas de control instalados en las unidades, cumplir con las pólizas de fiel cumplimiento con garantía del contrato y de riesgo a terceros de las unidades, realizar cursos de capacitación tanto para el convencional, como para los alimentadores, firmar las actas mensualmente para los pagos y revisar las liquidaciones, mantener reuniones con fiscalización, etc., en este aspecto se ha logrado cumplir a cabalidad.

Hemos actualizado el sistema contable.

La empresa cuenta con sistema de seguridad y alarma.

La devolución semanal de la Caja Común a los accionistas, se lo realiza a través de transferencia bancaria a las cuentas de cada accionista.

En el aspecto del alquiler del pago de las motorolas, se logró rebajar el cobro mensual de 13, 44 a 8,99 dólares.

Respecto a la demanda que planteó la Secretaría de Movilidad a todas las empresas de Quito por el paro realizado para exigir el alza del pasaje, se realizó la respectiva defensa y tenemos buenos argumentos para justificar jurídicamente nuestra situación.

Respecto a las tarifas del transporte urbano, prácticamente se ha manifestado que se va a continuar con la compensación por parte del Municipio, lo cual significa que se impondrán parámetros para este pago y desde luego continuará la Caja Común de manera obligatoria a todas las empresas que quieran cobrar el valor que determinen.

Respecto a las obligaciones laborales, IESS, impuestos municipales, SRI, Superintendencia de Compañías y obligaciones que tiene la empresa, nos encontramos al día, dando cumplimiento a lo que disponen las Leyes.

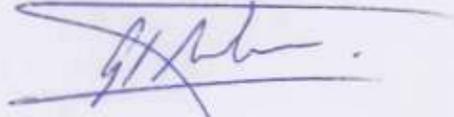
Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a la gestión de la Gerencia y Presidencia, a los señores accionistas que han confiado en nuestra

dirigencia y que han sabido reconocer los resultados positivos conseguidos en todas las gestiones realizadas a favor de la empresa y al personal administrativo que aporta con su trabajo en la compañía.



Sr. Servio Espinosa Montaño
PRESIDENTE

Atentamente,



Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE